



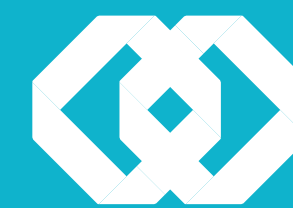
MANUAL DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A ESTRATEGIAS DE ENERGÍA SOSTENIBLE PARA LAS ILLES BALEARS Y CANARIAS



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAE



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



INDICE

1. Responsabilidades de información, comunicación, visibilidad y publicidad de los perceptores de fondos de las ayudas destinadas a la financiación de estrategias de energía sostenible para Illes Balears y Canarias

2. Manual de Identidad Corporativa

- Marca y versiones
- Área de seguridad
- Color y tipografías
- Versiones y fondos
- Usos no permitidos
- Convivencia con otros logos

3. Ejemplos

Pulsa aquí para
descargar el logo
y las tipografías



RESPONSABILIDADES DE INFORMACIÓN,
COMUNICACIÓN, VISIBILIDAD Y
PUBLICIDAD DE LOS PERCEPTORES DE
FONDOS DE LAS AYUDAS DESTINADAS A
LA FINANCIACIÓN DE ESTRATEGIAS DE
ENERGÍA SOSTENIBLE PARA LAS ILLES
BALEARS Y CANARIAS

A. RESPONSABILIDADES DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN, VISIBILIDAD Y PUBLICIDAD DE LOS PERCEPTORES DE FONDOS DE LAS AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ENERGÍA SOSTENIBLE PARA LAS ILLES BALEARS Y CANARIAS

El Real Decreto 451/2022 del 14 de junio de 2022, aprueba las bases que regulan la concesión directa de ayudas destinadas a la financiación de estrategias de energía sostenible para las Illes Balears y Canarias, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

En el marco de estas ayudas, serán subvencionables las siguientes actuaciones:

- a) Dinamización del programa de energía sostenible en las islas.
- b) Programas de ayudas para nuevas instalaciones renovables dirigidos al fomento de instalaciones que aporten garantía de potencia, proyectos singulares y energía sostenible en las islas.

c) Programas de ayudas “Smart Islands” para el desarrollo de proyectos que promuevan la integración de sistemas inteligentes, como el desarrollo de proyectos que promuevan actuaciones de flexibilidad de la oferta y la demanda.

d) Programa de ayudas “Clean Energy for EU Islands” para la promoción de inversiones en proyectos renovables de acuerdo con el programa europeo mencionado.

e) Programa de ayudas a proyectos de almacenamiento con nueva potencia de generación de energías renovables.

f) Promoción de comunidades energéticas y desarrollo de las agendas de transición energética de cada isla.



La aceptación de la ayuda implica la aceptación de lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 451/2022 del 14 de junio, así como del punto 2 del artículo 34 del Reglamento (UE) 2021/241, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), del artículo 9 de la Orden HFP/1030/2021 de 29 de septiembre por el que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y del artículo 10 del Acuerdo de Financiación entre la Comisión y el Reino de España, relativos a las actividades de comunicación, información y publicidad que deben llevar a cabo los estados miembros en relación con los Fondos Europeos:

1. Toda referencia a la actuación objeto de las ayudas, reguladas por el citado Real Decreto, en publicaciones, actividades de difusión, páginas web, y en general en cualquier medio de difusión, deben cumplir con los requisitos que figuran en el manual o manuales de imagen disponibles en la web del IDAE, www.idae.es.

2. Los perceptores de financiación de la Unión Europea deben mencionar el origen de esta financiación y garantizar su visibilidad, en particular cuando promuevan las actuaciones subvencionables y sus resultados, facilitando información coherente, efectiva y proporcionada dirigida a múltiples destinatarios, incluidos los medios de comunicación y el público:



En todas las actividades específicas de promoción y difusión, de los proyectos, se deberá reconocer el origen de los fondos, mostrando:

- El emblema de la Unión Europea, así como una referencia a dicha organización
- Una declaración de financiación adecuada que indique **“Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”**
- **Mención al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**
- El Logo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- El Logo del IDAE
- El logo de la línea de ayuda



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



**Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia**



3. Las Comunidades Autónomas de Illes Balears y Canarias, así como las entidades responsables de la ejecución total o parcial de los proyectos informarán al público del apoyo obtenido:

3.1. Haciendo una descripción de los proyectos en su página web, en el caso de que disponga de una, y **en sus cuentas en los medios sociales** con sus objetivos y resultados destacando el apoyo financiero de la Unión Europea.

3.2. En todas las actividades específicas de promoción y difusión de los proyectos, se deberá reconocer el origen de los fondos, mostrando:

- El **emblema de la Unión Europea, así como una referencia a dicha organización**
- Una declaración de financiación adecuada que indique **“Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”**
- **Mención al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

- El Logo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- El Logo del IDAE
- El logo de la línea de ayuda

3.3. Tendrán consideración de actividades de promoción y difusión: páginas web, redes sociales, artículos en medios especializados, jornadas, talleres, conferencias, tanto presenciales como online, entrevistas, boletines informativos, actuaciones de formación, videos, participación en ferias, etc.

3.4. Colocando, en un lugar bien visible para el público, **un cartel temporal de tamaño proporcional a la cuantía de la financiación** (tamaño mínimo A3), con información sobre el proyecto, en el que se mencionará la ayuda financiera recibida, con el emblema *“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”*, el logo del PRTR y el logotipo de la línea de ayuda”, siguiendo las instrucciones establecidas en el manual de imagen del IDAE relativas a la cartelería.



3.5. En un plazo de tres meses, **a partir de la conclusión de la operación**, los destinatarios finales de las ayudas colocarán, en un lugar bien visible para el público, un cartel o placa permanente de tamaño significativo⁽¹⁾, por un periodo de, al menos, 4 años.

El cartel o placa permanente, indicará el nombre y el objetivo principal de la operación, el emblema de la UE, la declaración de financiación adecuada “Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”, junto con el logo del PRTR, y el logotipo de la línea de ayuda, siguiendo las instrucciones establecidas en el manual de imagen del IDAE relativas a la cartelería.

3.6. Cuando proceda, se indicará la siguiente cláusula de exención de responsabilidad (traducida a las lenguas locales, si procede): «Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones expresadas son únicamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni

⁽¹⁾ Se sugiere un tamaño mínimo A3 para el cartel o placa permanente.

la Unión Europea ni la Comisión Europea pueden ser consideradas responsables de las mismas».

3.7. La documentación administrativa correspondiente a los expedientes financiados en el marco de este programa, así como el resto de los instrumentos jurídicos, deberán contener, tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia **“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”**. Además, se deberá incluir la mención al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta obligación se refiere, entre otros, a los siguientes documentos:

- a) Convocatorias de ayudas
- b) Formularios de solicitudes de ayudas
- c) Resoluciones de ayudas
- d) Anuncios de licitación
- e) Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas
- f) Contratos administrativos
- g) Trabajos presentados por el contratista (estudios, informes, encuestas, otros)



4. Las responsabilidades en materia de comunicación, información y publicidad de los **destinatarios finales de las ayudas** son las siguientes:

4.1. Hacer una descripción de los proyectos en su página web, en el caso de que disponga de una, **y en sus cuentas en los medios sociales** con sus objetivos y resultados destacando el apoyo financiero de la Unión Europea.

4.2. En todas las actividades específicas de promoción y difusión de los proyectos, se deberá reconocer el origen de los fondos, mostrando:

- El emblema de la Unión Europea, así como una referencia a dicha organización
- Una declaración de financiación adecuada que indique **“Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”**
- **Mención al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**
- El Logo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
- El Logo del IDAE
- El logo de la línea de ayuda



4.3. Colocando, en un lugar bien visible para el público, **un cartel temporal de tamaño proporcional a la cuantía de la financiación** (tamaño mínimo A3), con información sobre el proyecto, en el que se mencionará la ayuda financiera recibida, con el emblema “*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU*”, el logo del PRTR y el logotipo de la línea de ayuda”, siguiendo las instrucciones establecidas en el manual de imagen del IDAE relativas a la cartelería.

4.4. En un plazo de tres meses, **a partir de la conclusión de la operación**, el destinatario final de las ayudas colocará, en un lugar bien visible para el público, un cartel o placa permanente de tamaño significativo, por un ⁽²⁾ periodo de, al menos, 4 años.

El cartel o placa permanente, indicará el nombre y el objetivo principal de la operación, el emblema de la UE, la declaración de financiación adecuada “*Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU*”, junto con el logo del

⁽²⁾ Se sugiere un tamaño mínimo A3 para el cartel o placa permanente.

PRTR, y el logotipo de la línea de ayuda, siguiendo las instrucciones establecidas en el manual de imagen del IDAE relativas a la cartelería.

4.5. Para todas las actuaciones que conlleven generación o almacenamiento de energía, el destinatario final deberá instalar una pantalla, en un lugar bien visible para el público, en la que se muestren los datos de producción y consumo.

4.6. Cuando proceda, se indicará la siguiente cláusula de exención de responsabilidad (traducida a las lenguas locales, si procede): «Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones expresadas son únicamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea pueden ser consideradas responsables de las mismas».



4.7. La documentación administrativa correspondiente a los expedientes financiados en el marco de este programa, así como el resto de los instrumentos jurídicos, deberán contener, tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia **“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”**. Además, se deberá incluir la mención al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta obligación se refiere, entre otros, a los siguientes documentos:

- a) Convocatorias de ayudas
- b) Formularios de solicitudes de ayudas
- c) Resoluciones de ayudas
- d) Anuncios de licitación
- e) Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas
- f) Contratos administrativos
- g) Trabajos presentados por el contratista (estudios, informes, encuestas, otros)

[Más información en el Manual de Comunicación para gestores y beneficiarios de fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia elaborado por la Secretaría General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.](#)

* EEste documento puede estar sujeto a cambios en función de lo que se establezca en la estrategia para dar a conocer y garantizar el reconocimiento de la contribución del MRR a la recuperación de Europa, conforme a lo establecido en el Art.9 (Comunicación) punto 3.a de la Orden HFP 1030/2021.



MANUAL DE IDENTIDAD
CORPORATIVA DE ENERGÍA
SOSTENIBLE PARA LAS
ILLES BALEARS Y CANARIAS
CANARIAS



MARCA

La marca de Illes Balears e Islas Canarias se componen de un isotipo y un logotipo.

El isotipo es un símbolo circular asemejando a una isla que recoge los elementos característicos de estas como son el sol y el mar. Recursos naturales propios de la zona que permiten su aprovechamiento para el impulso de la implantación de las energías renovables en las islas.



VERSIONES

Se trata de una marca compuesta que no podrá en ningún caso emplearse por separado.





Amarillo



C: 1 R: 254
M: 18 G: 208
Y: 85 B: 48
K: 0

#fed030

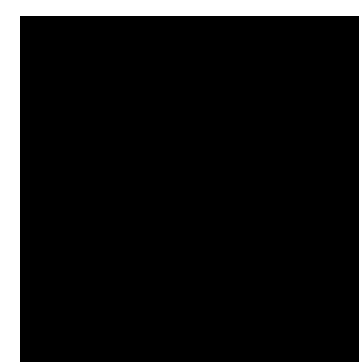
Azul oscuro



C: 97 R: 42
M: 87 G: 52
Y: 28 B: 104
K: 17

#2a3468

Negro



C: 100 R: 0
M: 100 G: 0
Y: 100 B: 0
K: 100

#000000

Azul claro



C: 65 R: 70
M: 0 G: 190
Y: 16 B: 214
K: 0

#46bed6

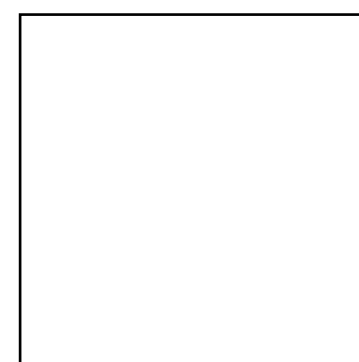
Gris



C: 65 R: 69
M: 56 G: 69
Y: 51 B: 71
K: 52

#454547

Blanco



C: 0 R: 255
M: 0 G: 255
Y: 0 B: 255
K: 0

#ffffff

Verde



C: 29 R: 199
M: 9 G: 202
Y: 76 B: 89
K: 9

#c7ca59

COLOR

La marca está compuesta por el amarillo y dos tonalidades de azul, el gris y el verde.

TIPOGRAFÍA

El logotipo de Islas está formada por la tipografía Neuzeit Office W04 Regular.

NEUZEIT OFFICE W04 REGULAR
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ NO PQ RSTUVW XYZ
1234567890.:; ' " (!?) +-*/=

VERSIONES Y FONDOS

A la hora de escoger la versión del logo a aplicar en un fondo debemos atenernos a un criterio de alto contraste y legibilidad.

De esta forma, emplearemos el logo en negativo, positivo o en su color original siempre que sea posible y resulte claramente visible.



✗ cambios de tonalidad



✗ alteración de espacios



✗ deformación horizontal



✗ alteración de orientación



✗ deformación vertical



✗ alteración de fuentes



USOS NO PERMITIDOS

Cuando apliquemos el logo debemos asegurarnos de un correcto uso.

No está permitido ni cambios de las tonalidades que no especifique este manual, ni deformaciones del logo ni alteraciones tanto en disposición de los elementos que componen el logo como en los espacios en su formación o tipografías.

CONVIVENCIA CON OTROS LOGOS

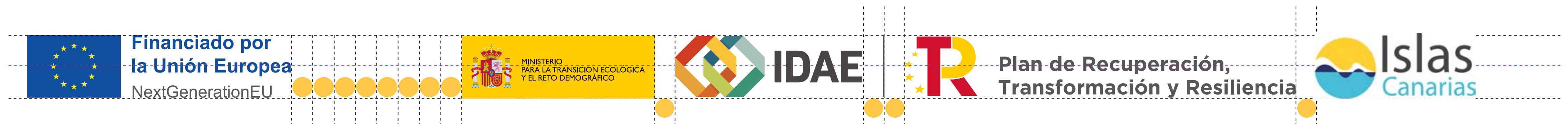
VERTICAL

Cuando la marca Islas aparezca como parte de un conjunto de marcas institucionales en **alineación vertical**, la distancia mínima entre el logo y el resto de marcas será la siguiente:



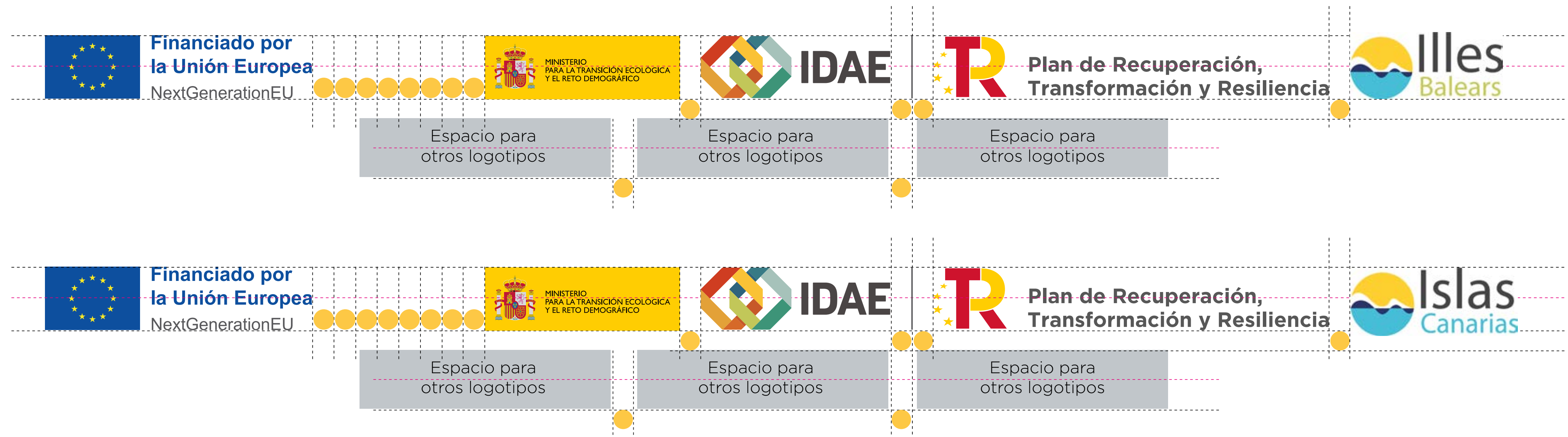
HORIZONTAL

Cuando la marca Islas aparezca como parte de un conjunto de marcas institucionales en **alineación horizontal**, la distancia entre el logo y el resto de marcas siempre será como la siguiente:



CONVIVENCIA CON OTROS LOGOS II

En la necesidad de tener que incorporar más logotipos, se habilitará una segunda línea bajo la línea de logos oficiales, teniendo en cuenta que estos no podrán superar en tamaño/altura la gráfica de la línea de logotipos principal.



- Los beneficiarios de financiación de la UE deben poder demostrar y explicar cómo garantizar la relevancia del emblema europeo y la declaración de financiación que lo acompaña en todas las etapas de un programa, proyecto o asociación.
- El logotipo de la línea de Ayuda se colocará en un lugar prioritario con el objetivo de destacarlo y siempre tendrá que identificarse como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

RECURSOS DE IDENTIDAD VISUAL

Las actuaciones cofinanciadas por el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, incorporarán el emblema de la Unión Europea, es decir, la bandera europea y la referencia “Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”.

1. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

-  Identidad visual | Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España. (planderecuperacion.gob.es)
-  Descargar Manual de imagen de Marca del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia.
-  Descargar logos del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia.

2. Emblema de la Unión Europea

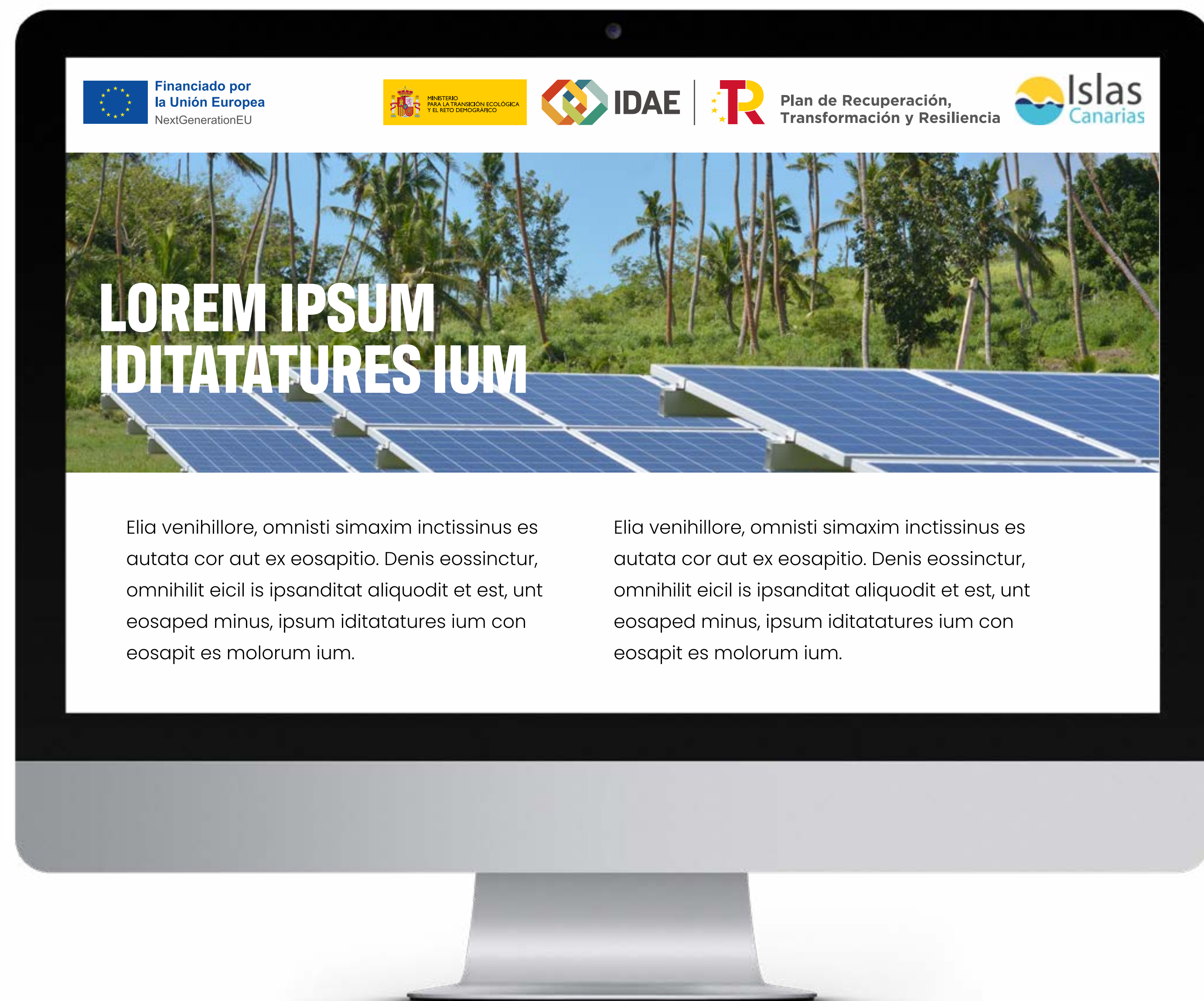
-  Descargar emblema de la Unión Europea + Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.
-  Descargar manual de cómo usar el emblema europeo en el contexto de los programas de la UE 2021-2027.

3. Logotipo Ministerios

Se pueden obtener de la “Página de Imagen Institucional de la Administración General del Estado” donde se encuentra organizada todos recursos actualizados de la Imagen Institucional, en el siguiente enlace:

-  [Página logo Ministerios](#)

EJEMPLOS



PÁGINA WEB

Descripción de los programas de incentivos en su página web, con sus objetivos y resultados destacando el apoyo financiero de la Unión Europea.



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Páginas web, redes sociales, artículos en medios especializados, jornadas, talleres, conferencias, tanto presenciales como online, entrevistas, boletines informativos, actuaciones de formación, videos, participación en ferias, etc.

REDES SOCIALES

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

NOTAS DE PRENSA



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Islas
Canarias

NOTA DE PRENSA

Proyecto financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Quis ipsum suspendisse ultrices gravida. Risus commodo viverra maecenas accumsan lacus vel facilisis

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum. Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non numquam eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.



Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Illes
Balears

NOTA DE PRENSA

Proyecto financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Quis ipsum suspendisse ultrices gravida. Risus commodo viverra maecenas accumsan lacus vel facilisis

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum. Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non numquam eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.



Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo





Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Islas
Canarias

NOTA DE PRENSA

Proyecto financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Quis ipsum suspendisse ultrices gravida. Risus commodo viverra maecenas accumsan lacus vel facilisis

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua. Ut enim ad minim veniam, quis nostrud exercitation ullamco laboris nisi ut aliquip ex ea commodo consequat. Duis aute irure dolor in reprehenderit in voluptate velit esse cillum dolore eu fugiat nulla pariatur. Excepteur sint occaecat cupidatat non proident, sunt in culpa qui officia deserunt mollit anim id est laborum. Sed ut perspiciatis unde omnis iste natus error sit voluptatem accusantium doloremque laudantium, totam rem aperiam, eaque ipsa quae ab illo inventore veritatis et quasi architecto beatae vitae dicta sunt explicabo. Nemo enim ipsam voluptatem quia voluptas sit aspernatur aut odit aut fugit, sed quia consequuntur magni dolores eos qui ratione voluptatem sequi nesciunt. Neque porro quisquam est, qui dolorem ipsum quia dolor sit amet, consectetur, adipisci velit, sed quia non numquam eius modi tempora incidunt ut labore et dolore magnam aliquam quaerat voluptatem.

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed do eiusmod tempor incididunt ut labore et dolore magna aliqua.

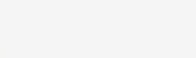
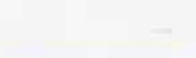


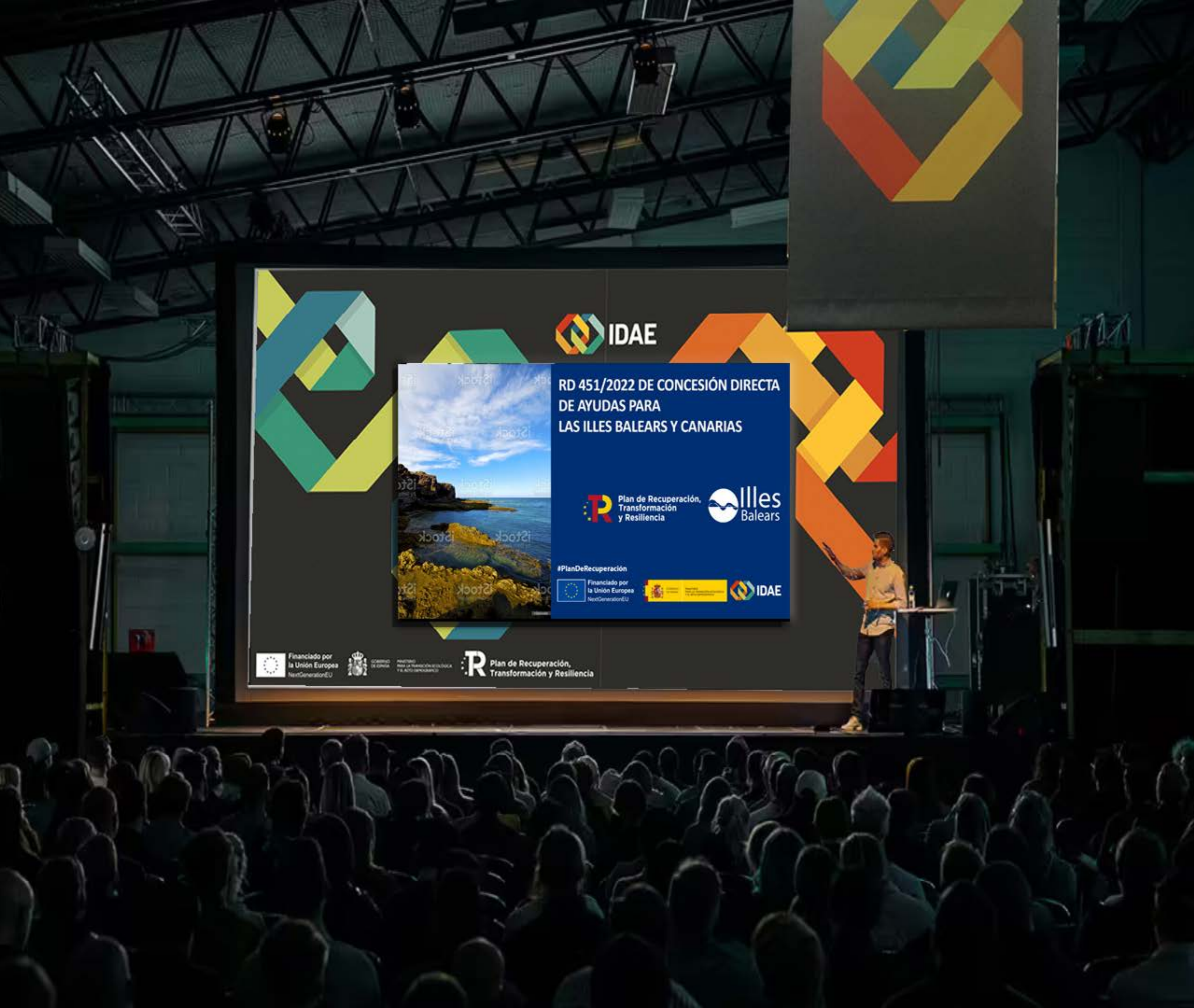
Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo

Espacio para
otros logotipo





ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

EVENTOS Y PRESENTACIONES

En el caso de realizar jornadas o eventos se deberá incluir la siguiente Cláusula de Exención de Responsabilidad «Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. Sin embargo, los puntos de vista y las opiniones expresadas son únicamente los del autor o autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la Comisión Europea. Ni la Unión Europea ni la Comisión Europea pueden ser consideradas responsables de las mismas».

 **Financiado por la Unión Europea**
NextGenerationEU

 **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

 **Illes Balears**

Título del Proyecto

Proyecto acogido al programa de Concesión directa de ayudas para las Illes Balears y Canarias, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

#PlanDeRecuperación

Beneficiario:

Inversión total:

Importe de la ayuda:

Componente 7, Inversión 2 (C7, I2)

Real Decreto 451/2022

    **IDAE**

CARTEL PUBLICITARIO O SEÑALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

El perceptor debe colocar en un lugar bien visible para el público, un cartel publicitario o señalización de la actuación, de tamaño proporcional a la cuantía de la financiación (tamaño mínimo A3), en el que se mencionará la ayuda financiera recibida, con el emblema “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”, siguiendo las instrucciones establecidas en el manual de imagen del IDAE relativas a la cartelería.



Pulsa aquí para descargar el cartel editable para las Illes Balears



Pulsa aquí para descargar el cartel editable para las Islas Canarias

CARTEL PUBLICITARIO O SEÑALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN (II)

Traducción a efectuar por el beneficiario
en su lengua cooficial.



Pulsa aquí para descargar
el cartel editable para las
Illes Balears



Pulsa aquí para descargar
el cartel editable para las
Islas Canarias



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Título del Proyecto

Proyecto acogido al programa de Concesión directa de ayudas para las Illes Balears y Canarias, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

#PlanDeRecuperación

Beneficiario:

Inversión total:

Importe de la ayuda:

Componente 7, Inversión 2 (C7,I2)

Real Decreto 451/2022





Proyecto acogido al programa de Concesión directa de ayudas para las Illes Balears y Canarias, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU

#PlanDeRecuperación

Beneficiario:

Inversión total:

Importe de la ayuda:

Componente 7, Inversión 2 (C7, I2)

Real Decreto 451/2022



CARTEL DE OBRA

El perceptor debe colocar en un lugar bien visible para el público, un cartel temporal de tamaño proporcional a la cuantía de la financiación (tamaño mínimo A3), con información sobre el proyecto, en el que se mencionará la ayuda financiera recibida, con el emblema “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”, el logo del PRTR y el logotipo de la línea de ayuda”, siguiendo las instrucciones establecidas en el manual de imagen del IDAE relativas a la cartelería.

Para el caso de actuaciones en edificios e infraestructuras públicas, se sugiere un tamaño superior a A3, como por ejemplo A1 ó A2, siempre y cuando se cumpla con la normativa local



PANTALLAS

Para todas las actuaciones que conlleven generación o almacenamiento de energía, el destinatario último deberá instalar una pantalla, en un lugar bien visible para el público, en la que se muestren los datos de producción y consumo.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Correspondiente a los expedientes financiados en el marco de este programa, así como el resto de instrumentos jurídicos, deberán contener, tanto en su encabezamiento como en su cuerpo de desarrollo la siguiente referencia **“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”**.

Además, se deberá incluir la mención al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta obligación se refiere, entre otros, a los siguientes documentos:

- Convocatorias de ayudas
- Formularios de solicitudes de ayudas
- Resoluciones de ayudas
- Anuncios de licitación
- Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas
- Contratos administrativos
- Trabajos presentados por el contratista (estudios, informes, encuestas, otros)



PARQUE DE VEHÍCULOS

En el caso de actuaciones de renovación del parque de vehículos, para los vehículos que sean accesibles al público, se debe incluir, siempre que sea posible, en un lugar visible, la referencia, “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU”, así como el logotipo de la línea de ayuda.



PUNTO DE RECARGA

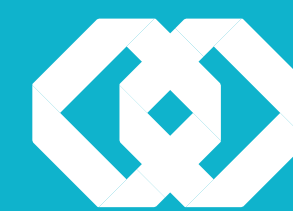




Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



IDAIE



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia